



SUSPENSIÓN DE LABORES ESCOLARES

Sres. Padres de familia, previo saludo les informamos lo siguiente:

1. A horas 9:30 de la mañana del día de hoy, el presidente de la república, mediante decreto de urgencia declaró la SUSPENSIÓN DE LABORES ESCOLARES a nivel nacional para instituciones educativas públicas y privadas, hasta el 30 de marzo, información que nos vemos obligados a acatar a partir del día jueves 12 del presente.
2. Para evitar algún retraso en nuestras actividades pedagógicas, es que el avance se realizará mediante esta plataforma, por el cual los docentes enviarán actividades de acuerdo al horario pedagógico.
3. Se les pide por favor estar atentos ante cualquier comunicado y supervisar el cumplimiento de las actividades de sus hijos.
4. Exhortamos por favor continuar con las medidas preventivas para salvaguardar la salud de toda su familia.

LA DIRECCIÓN